

Juésves 27 de Febrero de 1823. (La mañana opaca, mas el resto del dia alegre y caluroso.)

En este dia salió Bravo con su División de Oaxaca para Puebla. El Emperador mantiene en su campo á D. Ramón Rayón, sin haberle dado un destino: teme mucho á su suspicacia, y no puede olvidar los bellos dias de Cópore y Salvatierra.

La Gaceta extraordinaria de anoche (número 27,) dice que el Emperador recibió una nota oficial de sus comisionados, mandados al ejército para transigir con los jefes que firmaron la acta de Echávarri, en la casa Mata de Veracruz, y segun el contenido de ella, está muy próxima la terminación de las diferencias que agitan el Imperio. Esto á mi juicio, es una mentira clásica. Hasta ahora no hemos sabido lo que se trató en la sesión secreta, tenida en la Juntilla. Por otra parte, sabemos que hoy mismo se ha mandado sacar para Ixtapaluca gran copia de municiones. Sabemos igualmente que se van á armar los barrios de México, para que hagan una cruel matanza de Gachupines, los roben y saqueen, y hagan lo mismo con todo el que sea tenido por republicano, á quienes la canalla conoce con el nombre de *catrines*. Hoy va á salir una circular impresa y suscrita de los jefes principales militares de México, en que declaman estos contra los Españoles y Echávarri, y ofrecen sostener al Emperador á todo trance. Esto es declarar la guerra y prepararnos tales desastres de que solo es capaz el crüel Iturbide. ¿Qué más hiciera Catilina con Roma? Dios traiga pronto al ejército de Puebla, porque si nó tendrémos vísperas Cicilianas.

En la Gaceta de hoy, (número 28) se inserta la renuncia del Ministro Herrera; Iturbide (dice,) que le es sensible separar de la dirección de los negocios públicos, á un individuo que ha dado pruebas de su desinterés, probidad y amor á la Patria. Tales elogios merece este mónstruo á la fiera coronada, á quien ha ayudado en sus depredaciones y crueldades. Parece-

me que veo á Wenceslao cuarto de Bohemia, cuando rehusándose sentar á su mesa, su verdugo por un resto de pudor y respeto, le tomó por la mano y le dijo. *Siéntate amigo, que entre tí y yo no hay mas diferencia, sino que yo mando y tu ejecutas.* Plegue al cielo que Iturbide tenga la suerte de Wenceslao para escarmiento de tiranos! (la tuvo en Padilla en Julio de 1824.) Así mismo consta en dicha Gaceta, la deposición del Lic. D. Andrés Quintana Roó, por su nota ministerial. Dice el tigre, que no ha podido ménos de sorprenderle, que un individuo que le mereció su confianza, abrigáse y encubriése hipócritamente opiniones diametralmente opuestas á las bases que la Nación ha adoptado, y que son de absoluta necesidad para su verdadera felicidad y la conservación de su libertad é Independencia, y las que mostraba abundar el mismo Quintana.

Pudiera apostarse mil contra uno, á que la nota la imprimió, no solo con consentimiento de Iturbide, sino con su órden: vió que el clero la recibió mal y sus devotos, y hé aquí que lo sacrifica y entrega á la execración, asegurando en dicho decreto. que además se tomarán por separado las providencias que correspondan, con arreglo á las leyes, así para exigirle la responsabilidad, como para remediar el daño que pueda haber causado. ¿Qué fallo no producirá la Junta de hoy preparada con este decreto que anda en manos de todos? No queda otro recurso á Quintana que escapar al ejército de Morán. Acaso estará sobre su cabeza un puñal que lo destroe. Esto tiene servir á tiranos. El que formó la proclama inserta en el Diario del 27 de Enero de Veracruz, conocia muy bien al mónstruo que retrataba, obra, dice segun el viento que sopla. supersticioso con los devotos: incrédulo y libertino con las personas de su confianza: déspota por carácter, y liberal en sus discursos por conveniencia. En la sesión reservada que un amigo mio tuvo con él en Puebla por mas de dos horas, en el Palacio del Obispo donde estaba hospedado (en 9 de Agosto de 1821,) le dijo

Iturbide estas palabras "Tiemblo al acordarme de que se ha de instalar un Congreso. Conozco á los clérigos, sé cuánta es su ambición de mando é influjo sobre los pueblos, ellos quisieran una teocracia, y si las elecciones se hacen como las de los Diputados á Cortes de Madrid, tendremos un Concilio, y jamás daremos un paso á nuestra verdadera libertad." No nos cansemos, Iturbide quiere á los frailes como *Heider-Alikan* padre de *Tipoó-Saib* á los *Faquires* de la India.

Cuanto refiere la Gaceta en artículo de Durango, sobre las fiestas hechas en su proclamación, es mentira. No hay pueblo mas republicano que aquel, ni que mas lo deteste, son los Vizcaynos de América en cuanto á libertades y carácter.

Anoche se fué el resto del número 8 de caballería.

Hoy ha salido un papel cuyo título es "Congreso y libertad grita el pueblo mexicano," obra de un tal *Gortari*: es buen papel, y puesto que á la Juntilla no corresponde dar las bases al Congreso constituyente. "Si la Junta (dice,) se creó autorizada para asignar las bases, ¿por qué no forma la Constitución?" Este hombre ignora que hasta puede consagrar áras, y santos óleos en Juéves Santo, pues tiene obispos en su seno.

Hoy han llegado de vuelta los comisionados de Iturbide, que fueron á Xalapa, sin haberse podido convenir en nada con el Gobierno de Veracruz. La presentación del Emperador á la Juntilla ayer, fué una pantomima de aquellas que él usa aún para engañarse á sí mismo. Engañó al pueblo espectador, y engañó á dicha Corporación, la cual tomó el acuerdo siguiente:

1º Que el Gobierno debe mandar á los comisionados, la convocatoria ya decretada, á fin de que el ejército entienda que la Junta de acuerdo con el Gobierno, no ha descuidado en complacer el voto general para la formación del Congreso, haciendo una convocatoria mas liberal que la de la Junta gubernativa y la de la Constitución Española; indicándoles al mismo tiempo, que en las actuales circunstancias, en ninguna persona ni Corporación reside en manera alguna, la representa-

ción nacional, sino en la Junta Instituyente, cuyos miembros merecieron la confianza de los pueblos. (a)

2º Que si la junta de guerra encuentra algunas dificultades para admitir la convocatoria de la Junta, y los comisionados no pueden salvarlas, quedan facultados para convenir en que aquella mande sus *oradores*, para que admitidos en la Junta Instituyente, se resuelva lo mas conducente á concluir las diferencias que nos agitan; adoptándose la convocatoria de la Junta Instituyente, la de la gubernativa, la española ú otra que se forme de las tres.

3º Que en cuanto á la línea que debe separar á los ejércitos, hasta el glorioso dia de la instalación del Congreso, S. M. I. en uso de sus atribuciones, resolverá lo que halle mas prudente.

4º Que acerca de las pagas que el Emperador debe disponer para el ejército liberal, hasta la dictada de la convocatoria.

Tal es el acuerdo quimérico hecho ayer. Sobre nada se le consultó á Iturbide: sus enviados le escribieron lo que habian oido; él dió á sus relaciones el carácter de consultas, sin reflexionar que éstas lo pondrian á su disposición al ejército, el cual viene á removerlo del puesto que ocupa como violento y contrario á la voluntad é intereses de los pueblos.

Ignoramos que recibimiento haya hecho á dichos enviados, y solo sabemos que de entre ellos, falta Negrete, el cual se ha quedado en Puebla, desde donde le escribió una larga carta, manifestándole el verdadero estado de las cosas, la justicia de los pueblos, la necesidad de acceder á sus pretensiones etc. Le dá las gracias en lo personal, por las honras que le ha dispensado, y le ofrece hacer cuanto esté de su parte, para serle *útil en lo que pueda*. Ya se ha remitido la circular á Puebla, que seguramente declarará la marcha del ejército para que se vengan á ver las caras con los jaques valentones que la han firmado, como maniqués de Itur-

(a) Si la merecieron, pero para obrar en Congreso reunido, no para erijirse sobre sus ruinas y formar una corporación exótica y diversa. Los Poderes no fueron ilimitados ni contra la Institución del Congreso. Lo mismo podrán decir los Ayuntamientos.—(N. del A.)

bide, y cuyo acreditado talento y valor, nos hacen creer que huyan despavoridos al primer cañonazo.

Se dice que hoy se han comenzado á repartir las armas á los capataces de asesinos de los barrios, y que al *Marqués del Bodegon* se le han dado cuatrocientos fusiles, cuyo paradero será venderse en la Plazuela del Factor, á cambio de camisas piojosas, como sucedió con no poca parte del armamento del ejército trigarante, (yo testigo,) á su entrada á México.

Mañana podrá ser que dé el grito de República Querétaro, y le seguirá Guanajuato.

Viérnes 28 de Febrero de 1823. (Día nebuloso y frío.)

D. Eulogio Villa Urrutia, salió antier de Ixtlahuaca á la cabeza de más de mil hombres, para ocupar á Valladolid. Ayer se fué el Ex-Prosecretario Quintana, marchando para la ciudad de Toluca, país donde vivió en la revolución pasada. Ciento veinte hombres del número 2 de caballería, de los que fueron con Echávarri á atacar á Veracruz, se han pasado á Iturbide. Supongo que no vendría conduciéndolos su Coronel Don Tomás D. Avila, hombre ruin, y Comandante de la guardia de los Diputados presos en San Francisco, á quienes trató con la mayor dureza y vilipendio. La cabra siempre tira al monte. Ha regresado el Medicastro Vasconcelos que fué á ocupar á la Goleta sin un soldado, pues todos se pasaron al Coronel D. Ignacio Inclan de Toluca. Iturbide se prepara ya para atacar á Morán.

Ayer estuvo el Ex-Ministro Herrera, en la Hacienda de los Morales. Se creé fuése por alguna carta del dueño de ella, Garay, para su yerno Quintanar, y que se dirija á Guadalajara. (suya.)

Cartuchera ha notificado á las imprentas, que cuidado como reimprimen algún papel de Puebla, Veracruz, Oaxaca, etc., y demás puntos ocupados por los republicanos.

He visto el Plan de Morán, publicado por bando, para recaudaciones para el ejército, me parece juicioso,

y realizable en lo pronto. Dicen que ha quemado 60 mil pesos en valor papel moneda, y que lo ha realizado en plata. Diré como una P. (a) á otra, *Niña no finjes tu mal? No están mis medias para eso* No lo creo.

Esta noche á las siete y tres cuartos, ví entrar por la calle de San Francisco, más de cien dragones, no pude distinguir por la oscuridad de qué cuerpo eran, y los supongo del número 2. Estos sinvergüenzas despues de haber sido unos corchetes de Iturbide, opresores de los Diputados en arresto; mantenidos por la generosidad de éstos, pues se cafan privados de hambre, llegando á pasar catorce y más dias, sin sueldo, y que cuando salieron á campaña, se taparon el c. (b) con la jerga que les proporcionó el Diputado Echarte, tienen ahora la procacidad de ofrecerse para continuar tiranizando á su Patria. dígaseles, anathéma á nombre de ella!

Concluídose há el tercer mes de esta revolución comenzada en Veracruz, por un puñado de hombres heróicos, vióse en su origen por el tirano y sus porquero-nes, como una cosa despreciable, vive Dios que yo no me equivoqué, que la observé en el fondo de su justicia, y que vaticiné su generalidad, fundado en aquella base. verificóse la sentencia de Jacinto. *Parvo interim initio, undé nihil timebatur, orta seditio, propé orbi excidio fuit.* Quiera el cielo se renueve entre nosotros, el dia ocho de Marzo de 1820 en Madrid, dia en que Fernando 7º juró la Constitución de Cádiz y puso término á las desdichas de su pueblo; pero que sea jurando nosotros sobre el cadáver de Iturbide un ódio eterno á la tiranía y á todos los monarcas de la tierra. Pueblo mexicano, recibe mis votos, y el cielo en su misericordia los haga efectivos!

México, Febrero 28 de 1823.

(a) Epíteto vulgar, sustituto de prostituta. (N. del E.)

(b) La extremidad del recto.—[N. del E.]